

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de diciembre de 1992.

En atención a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución n°30/92 hasta el 31 de marzo de 1993, referente a la contratación del señor Rodolfo José Giudice con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe para desempeñarse como Delegado Inspector en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año 1993,.

3°) Concédesele al mencionado agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION